

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/10/2025 - 5:19:07 PM



Recibo No.: 0028927288

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KTbKchdIioWIgdmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES PLASTIMAX S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901361959-4
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-666554-12
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 55 A 57 80 SECTOR 6 LC 12 - 13
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: vidagimo@hotmail.com
inversionesplastimaxsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3127032513
Teléfono comercial 2: 6044792761
Teléfono comercial 3: 6042178519
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 55 A 57 80 SECTOR 6 LC 12 - 13
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: inversionesplastimaxsas@gmail.com
vidagimo@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3127032513
Teléfono para notificación 2: 6044792761
Teléfono para notificación 3: 6042178519

La persona jurídica INVERSIONES PLASTIMAX S.A.S. SI autorizó para

Recibo No.: 0028927288

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KTbKchdIioWlgdmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 30 de enero de 2020, de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 31 de enero de 2020 bajo el número 2633 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

INVERSIONES PLASTIMAX S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. Determinación del objeto social. El objeto social estará determinado por:

- 1) Comercio al por menor y al por mayor de artículos domésticos y productos alimenticios diversos.
- 2) La comercialización al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo.
- 3) La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos del mercadeo y comercialización.
- 4) La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de alimentos.
- 5) Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, arrendar, publicitar, promocionar, trasladar, importar y exportar toda clase de artículos, mercancías, bienes o servicios.

En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades de capital o de personas. Igualmente en desarrollo de su objeto social, la compañía podrá dar en prenda los bienes muebles e hipotecar los inmuebles; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/10/2025 - 5:19:07 PM



Recibo No.: 0028927288

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KTbKchdIioWIgdmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá la sociedad representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa, los que impliquen una inversión fructífera. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, tal como lo permite el artículo 50, numeral 52 de la ley 1258 de 2008.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	400.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	400.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales

Recibo No.: 0028927288

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KTbKchdIioWIgdmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la o inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la Asamblea General de Accionistas, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

El gerente general está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Son funciones del Gerente General: 1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2.- Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. 3.-Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles. 4.- Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. 5.-Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. 6. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. 7- Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea General de Accionistas, cuando se trate de poderes generales. 8- Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad prevista en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos. 9-Mantener a la Asamblea General de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite. 10-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/10/2025 - 5:19:07 PM



Recibo No.: 0028927288

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KTbKchdIioWIgdmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y vigilar continuamente la marcha de la empresa 11.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. 12.- Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía, necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. 13- Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la asamblea y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

PARÁGRAFO 1.- El gerente general queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

PARAGRAFO 2.- El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

LIMITACIONES Y/O PROHIBICIONES REPRESENTACION LEGAL:

Que dentro de las funciones de la Asamblea General de Accionistas, se encuentra la de:

- Autorizar la enajenación de la empresa social, cuando tal enajenación comprenda la totalidad de los establecimientos de comercio o de los activos a través de los cuales la sociedad desarrolle su objeto social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE GENERAL	VICTOR DARIO GIRALDO MONTOYA DESIGNACION	70.909.285

Por Documento Privado del 30 de enero de 2020, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 31 de enero de 2020, en el libro 9, bajo el número 2633

REVISORES FISCALES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/10/2025 - 5:19:07 PM



Recibo No.: 0028927288

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KTbKchdIioWIgdmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 04 del 9 de febrero de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2024, con el No. 8369 del Libro IX, se designó a:

CARGO
REVISOR FISCAL

NOMBRE
HENRY JHOANNY VALENCIA
PRIETO

IDENTIFICACION
C.C. 98.635.477
TP. No. 104931-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No.04 del 09/02/2024 de Asamblea

INSCRIPCION

8368 del 05/03/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4759

Actividad secundaria código CIIU: 4711

Otras actividades código CIIU: 7020, 8299

Recibo No.: 0028927288

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KTbKchdIioWIgdmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	DISTRIBUIDORA PLASTIMAX
Matrícula No.:	21-584461-02
Fecha de Matrícula:	12 de Febrero de 2015
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 55 A 57 80 SECTOR 6 LC 12 - 13
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	DISTRIBUIDORA PLASTIMAX 2
Matrícula No.:	21-655256-02
Fecha de Matrícula:	26 de Marzo de 2018
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 39 50 a 21
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	DISTRIBUIDORA PLASTIMAX 4
Matrícula No.:	21-792263-02
Fecha de Matrícula:	01 de Abril de 2024
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 39 50 A 37
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

Recibo No.: 0028927288

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KTbKchdIioWlgdmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$10,027,804,029.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4759

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/10/2025 - 5:19:07 PM



Recibo No.: 0028927288

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KTbKchdIioWIgdmf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros